

17782:
012

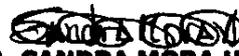
NOMBRAMIENTO

Señor
MARCO BASTIDAS TOALA
Cudad.-

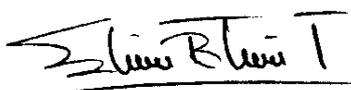
Lugar y fecha de Otorgamiento
Guayaquil, Mayo 09 del 2017

Estimado **SR. MARCO VINICIO BASTIDAS TOALA**

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TARSISINVEST S.A.**, en resolución tomada el día 09 de Mayo del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por un periodo de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.
2. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Cantón Guayaquil, el 03 de Abril del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de abril del 2014.


SRA. SANDRA MORA HOLGUIN
SECRETARIA AD-HOC
CI # 0917177198

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de **TARSISINVEST S.A.** Guayaquil, 09 de Mayo del 2017.


SR. MARCO VINICIO BASTIDAS TOALA
GERENTE GENERAL
CI # 0915112866
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

REGISTRO MERCANTIL GUAYACIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 20.459

FECHA DE REPERTORIO: 16/may/2017

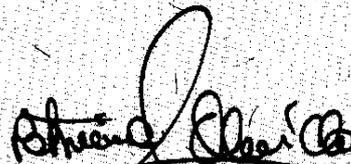
HORA DE REPERTORIO: 14:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía TARSISINVEST S.A., a favor de MARCO VINICIO BASTIDAS TOALA, de fojas 20.169 a 20.172, Registro de Nominamientos número 5.438.

ORDEN: 20459




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de mayo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0112599